



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2025 EN LA SALA DE JUNTAS

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede del Informe de Gestión 2023-24.
3. Aprobación, si procede, del Plan Director 2025 y 2026.
4. Información sobre la bajada de la demanda en solicitudes de nuevo ingreso en alemán y árabe.
5. Aprobación, si procede, de la modificación del reglamento de funcionamiento interno de las comisiones de garantía de calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada.
6. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Cristina Álvarez de Morales Mercado, Miriam Buendía Castro, Francisco Javier Castellanos López, Mercedes García de Quesada, Clara Lorda Fernández (*online*), Carlos F. Márquez Linares, Silvia Martínez Martínez, Elisa Recio Malagón (representante de la Unidad de Calidad) e Irene Rivera Trigueros.

La sesión se inicia a las 13 horas y 11 minutos

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba el acta anterior por unanimidad.

2. Aprobación, si procede del Informe de Gestión 2023-24

La Decana desea hacer constar en acta su profundo agradecimiento y reconocimiento por la ingente tarea que ha realizado de cara a esta reunión, así como su atención al detalle y capacidad de trabajo en un vicedecanato que aúna dos áreas muy exigentes: Ordenación Académica y Calidad.

La vicedecana de Ordenación Académica y Calidad toma la palabra para explicar que el informe de gestión de 2023-24 va en la misma línea de los anteriores, pero con mucha más trazabilidad.

La vicedecana desgrana el contenido del informe de gestión e informa de que en el criterio 1 “Evidencia de revisión de la gestión de la calidad interna del centro” se detalla cómo se canalizan las actividades en los canales de difusión del centro. También se habla del Plan de Comunicación y sobre los porcentajes de participación en los cuestionarios de satisfacción. PTGAS y profesorado figuran este año, ya que se incluyen cada dos años. La vicedecana muestra su sorpresa por el aumento de los cuestionarios de satisfacción de los egresados, aunque señala una leve bajada en los estudiantes. En cuanto a las encuestas que el profesorado tiene que activar, cabe señalar que en el curso 2023-24 se han activado *online*, lo que probablemente es la causa del descenso de participación. Para el siguiente curso académico el centro volverá a realizar las encuestas con el formato presencial.

También se hace mención al Plan Director anterior 2024/25 y su cumplimiento final del 96 % y el seguimiento del Plan de Mejora.

En cuanto al criterio 2 “Política de aseguramiento de la calidad” se hace mención siempre al cronograma de la CCC y se detallan las reuniones realizadas y lo que se trató en cada una de ellas.

El criterio 3 “Personal docente e investigador” se exponen datos sobre la plantilla de profesorado estable del centro, muy experimentada y con una dilatada trayectoria investigadora. Cabe señalar la alta participación en proyectos de investigación, PID, FEDO y diversas acciones formativas, así como de conferencias y talleres entre otros.

En cuanto al criterio 4 “Gestión de recursos de materiales y servicios” se hace un breve resumen sobre los recursos y materiales del centro, así como sus servicios y las necesidades del PTGAS.

El criterio 5 “Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje” se muestran los datos de admisión del estudiantado por lenguas tanto del Grado en Traducción e Interpretación como del Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo. La vicedecana muestra su preocupación por la bajada de estudiantes matriculados en alemán y árabe, pero esto se tratará en el punto 4 del orden del día de la presente sesión. También se exponen las tasas de éxito, rendimiento y abandono que demuestran un alto nivel de éxito. Asimismo, se incluye también en el informe el sistema de revisión de las guías docentes, prácticas extracurriculares, la gestión de la movilidad junto con la bajada sustancial de la misma entre el estudiantado del centro. También se incluye la gestión del TFG y el éxito que están teniendo los TFG de grupo. Por último, se incorporan algunos datos sobre la inserción laboral y datos de los empleadores.

En cuanto al seguimiento del Plan de Mejora, la vicedecana destaca que se estudiará en profundidad en la siguiente sesión de la Comisión de Calidad del Centro y que en este aspecto trabajará con la coordinadora de Grado. Además de las acciones de mejora pendientes, de este informe se han desprendido las siguientes:

- Incrementar la participación del estudiantado en las administraciones de los cuestionarios de opinión sobre la actuación docente del profesorado (SGC-P06-020469)
- Realizar un seguimiento de la inserción laboral de los egresados (SGC-P05-020470)

- Analizar el descenso en la demanda de solicitudes de nuevo ingreso en alemán y árabe como lengua B (SGC-P08-020471)
- Fomentar la movilidad del estudiantado ERASMUS (SGC-P02-020472).

En lo referente al cuadro de mandos, se han eliminado los datos de las prácticas curriculares, ya que nuestro Grado no las oferta y no tiene sentido incluirlos.

Para finalizar, la vicedecana agradece a Carmen Pilar Carabaño y Elisa Recio Malagón toda su ayuda tanto por correo electrónico como en la reunión presencial del pasado 26 de marzo. Sin su ayuda y apreciaciones, todo esto no hubiera sido posible. Por último y no menos importante, da las gracias a todas las Vicedecanas, coordinadora de Grado, Francisco Castellanos por la elaboración de determinadas partes del informe y a Cristina Álvarez por su revisión final y ayuda constante.

La comisión agradece a la vicedecana su trabajo. Se aprueba el Informe de Gestión 2023-24 por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, del Plan Director 2025 y 2026

La vicedecana de Ordenación Académica y Calidad explica que el quinto Plan Director recoge los Objetivos Estratégicos de la Facultad de Traducción e Interpretación de cara al periodo 2025 y 2026. Este documento sigue la misma estructura que los anteriores, basada en la estrategia formulada por la Universidad de Granada en sus Planes Directores, aunque con un enfoque más detallado y específico en sus acciones.

Como novedad, este Plan Director tiene una duración bianual y se ajusta a años naturales, a diferencia de los anteriores, que eran anuales y coincidían con el curso académico, tal como ya se comentó en la pasada Comisión de Calidad del Centro del 16 de diciembre de 2024.

En coherencia con el compromiso de la FTI con una gestión responsable y transparente, se presentan los objetivos estratégicos planteados por sus nueve áreas funcionales de actuación, alineados con los primeros ocho ejes estratégicos que recoge el Plan Director 2025 de la UGR. Este Plan Director reúne cuarenta y cuatro objetivos estratégicos y ochenta y una acciones que se van a desarrollar durante los años 2025 y 2026. Cada una de las acciones establece el valor meta y el indicador o los indicadores como una unidad medible objetivamente, así como la persona o personas responsables de su ejecución y seguimiento.

De forma resumida, la vicedecana explica que el eje 1 se centra en el estudiantado y en él se fomenta la formación específica en personas NEAE, actividades de formación para el estudiantado de diversa índole, seguimiento de los egresados para que podamos realizar jornadas de orientación profesional adecuadas, optimización de la docencia, incremento de participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción del profesorado, Asimismo, se fomenta que los estudiantes participen en los distintos órganos de gobierno, sinergias con la DETI y fomento del uso y creación de diversas redes sociales. También se propone dar a conocer el Grado a alumnado de Bachillerato (Objetivo I.5.1.), dar más importancia a los *Alumni* y

garantizar el relevo generacional de la plantilla. Por supuesto, se propone seguir apoyando programas como el FEDO o los PID.

El eje 2 promueve la mejora de la calidad docente, la implementación de la modificación del Grado, así como la generación de diversos informes como el autoinforme del Grado y quizás, lo más novedoso y que es todo un reto, generar una microcredencial para complementar y actualizar las competencias del estudiantado de nuestro Grado.

El eje 3 fomenta que los departamentos y grupos de investigación participen en programas de atracción de talento.

El eje 4 se centra en el fomento de la innovación, el emprendimiento y la colaboración activa con diferentes agentes socioeconómicos. Por ejemplo, se busca potenciar la realización de TFG y TFM en colaboración con empresas, la formación relacionada con el emprendimiento, la cooperación con asociaciones y administraciones y continuar con actividades de sensibilización sobre las múltiples formas de en las que la desigualdad está presente en la sociedad, entre otras acciones.

Eje director 6 versa sobre el buen gobierno orientado al desarrollo de una organización ágil y transparente.

El eje director 7 se centra en el fomento de una universidad más internacional. Entre otras acciones se busca fortalecer relaciones con regiones del Mediterráneo, Europa del Este y Asia. Para ello se contará con la colaboración del Centro de Culturas Eslavas y el Instituto Confucio. También hay que señalar la fuerte apuesta por la Alianza Arqus y colaborar en la medida de lo posible en todas las oportunidades que brinda al PDI, PTGAS y estudiantado.

Por último, el eje 8 busca transformar digitalmente la universidad. Para ello se difundirán todas las actividades sobre ciberseguridad, protección de datos en el escenario de la IA y se fomentará la realización de cursos formativos.

Por último, se ha añadido un anexo en el que se recogerán todas las revisiones que se realicen de este Plan Director.

La vicedecana agradece a todo el equipo decanal su ayuda en la elaboración de este. Asimismo, añade que, aunque hay una aplicación informática para elaborar el Plan Director que facilitará la gestión del mismo, no ha habido tiempo material de hacerlo antes de esta reunión.

Mercedes García pregunta por qué se ha pasado al formato bianual con años naturales, la vicedecana explica que es una recomendación de la Unidad de calidad y demás permite trabajar con plazos más adecuados para marcar y cumplir los objetivos y se ajusta mejor al funcionamiento de la propia universidad. Elisa Recio, desde la Unidad de Calidad, abunda en estos argumentos y confirma su recomendación.

Se aprueba por unanimidad el Plan Director 2025 y 2026.

4. Información sobre la bajada de la demanda en solicitudes de nuevo ingreso en alemán y árabe

La vicedecana de Ordenación Académica y Calidad explica que, desde el pasado Informe de gestión, es decir, 22-23 se ha apreciado una tendencia a la baja en la demanda, especialmente, en las lenguas árabe y alemán, donde no llegan a cubrirse las plazas ofertadas. Asimismo, este año en el informe de gestión que se aprobará, si procede, en la siguiente sesión de la Comisión de Calidad del Centro este descenso se ha visto acentuado. Todos estos datos se pueden apreciar también en el cuadro de mandos del curso 22-23 y en el 23-24, que estará disponible tras la sesión de la Comisión de Calidad del Centro.

La vicedecana añade que, en inglés y francés, pese a la bajada en el número de solicitudes, se cubren las plazas ofertadas. Es particularmente preocupante el bajo número de solicitudes para árabe, donde no se cubren las plazas ofertadas y se va apreciando la bajada sostenida de estudiantes matriculados en esta lengua.

Este descenso en la demanda trae como consecuencia que la nota de corte haya caído a 5,000 en tres de las lenguas ofertadas (francés, alemán y, sobre todo, árabe, en la que esta tendencia se aprecia desde hace varios cursos).

GRADO TRADUCCIÓN INTERPRETACIÓN	EN E	Curso 2022-2023				Curso 2023-2024			
		Inglés	Francés	Alemán	Árabe	Inglés	Francés	Alemán	Árabe
Número de Estudiantado matriculados (en cada modalidad impartida)		600	314	105	147	650	318	103	99
Número de Estudiantado matriculados de nuevo ingreso al título		102	71	27	15	103	66	28	14
Número de matrículas en primera preferencia		92	48	17	10	103	48	22	13
Número de solicitudes		586	161	91	28	461	134	59	22
Número de plazas ofertadas		105	70	32	35	105	70	32	35
Ratio solicitud/oferta		6,79	4,39	4,00	3,74	5,73	4,34	4,03	4,17
Nota media de admisión. Estudiantado de nuevo ingreso		7,95 (del conjunto de la titulación)				6,85 (del conjunto de la titulación)			
Nota mínima de admisión. Estudiantado de nuevo ingreso		12,852	7,172	6,782	5,000	12,397	5,000	5,000	5,000

Dentro del informe de gestión de este año, se ha incluido este hecho en el seguimiento del plan de mejora (acción SGC-Po8-020471). En el plan Director 2025-2026 se han propuesto acciones para dar difusión del grado y de estas lenguas para estudiantes de Bachillerato y, sobre todo, en el Salón del Estudiante.

No obstante, aunque este punto también se ha tratado hoy en la Comisión de Ordenación Académica del centro la vicedecana ruega que se piense en posibles soluciones.

Francisco Castellanos incide en la seriedad del problema. Mercedes García apunta la necesidad de adaptar el Grado a las exigencias del mercado laboral. La Decana explica que desde esta Facultad se está liderando un esfuerzo colectivo de las universidades andaluzas para analizar de los retos a los que se enfrentan actualmente los estudios de Traducción e Interpretación. Desde la Universidad de

Córdoba (UCO) se ha incidido en los buenos resultados de los dobles grados que han organizado con Turismo, Estudios Ingleses y Filología Hispánica. Añade que la iniciativa del curso propedéutico, aunque buena sobre el papel, fracasó por el coste académico de los alumnos. Clara Lorda explica que el momento actual la situación es muy fluida, pero en términos generales en las empresas se ha notado un descenso de la demanda de traducción directa, pero no de la transcreación y de posesición. En este último aspecto se está comenzando a notar cierto aumento.

La comisión propone hacer un esfuerzo por difundir la titulación en centros de Educación Secundaria, tanto privados como públicos, de Ceuta y Melilla, en centros con alta presencia de alumnos migrantes o hijos de migrantes y en centros que impartan alemán como lengua extranjera. Asimismo, se propone contactar con el Instituto Cervantes para dar a conocer la titulación en sus sedes en países de habla árabe y alemana.

5. Aprobación, si procede, de la modificación del reglamento de funcionamiento interno de las comisiones de garantía de calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada

La vicedecana de Ordenación Académica y Calidad explica que en una reunión que hubo *online* el pasado 18 de marzo y a la que asistió la coordinadora de Grado en su lugar, la Unidad de Calidad propuso incorporar una persona de la Unidad de Calidad en la Comisión de Calidad del Centro, con voz, pero sin voto.

Por tal motivo, y tras las aportaciones de Carmen Carabaño y Elisa Recio se propone modificar el reglamento tal y se propone en el documento adjunto a la convocatoria de la reunión.

Se aprueba por unanimidad la modificación del reglamento de funcionamiento interno de las comisiones de garantía de calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada.

6. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más cuestiones que tratar, se levanta la sesión a las 14:33 horas del día y en el lugar expresados al comienzo de este acta, de lo que como secretario y con el visto bueno de la Sra. Decana en funciones doy fe.

Granada, a 3 de abril de 2025



Fdo. Carlos Fco. Márquez Linares

Vº Bº Cristina Álvarez de Morales